

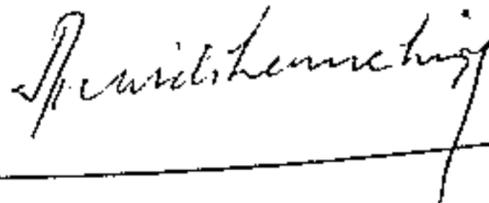
RESOLUCION  
N° 646 /92

EXPEDIENTE N° 1516/92  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
JB.695

Buenos Aires, 3 de julio de 1992.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Comodoro Rivadavia / Río Gallegos) y anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado a fs. 1 por la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia a favor del señor Prosecretario Administrativo (P.A.T. - Contratado) Arquitecto Bernardo Barros, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Río Gallegos a fin de verificar las deficiencias que afectan a los inmuebles de ese asiento y evalúe las necesidades para su reparación, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (R)